

## 162.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2018

---

*Punto 7.7 del orden del día provisional*

CE162/INF/7  
8 de mayo del 2018  
Original: inglés

### INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE EQUIDAD Y DESIGUALDADES EN SALUD DE LAS AMÉRICAS

#### Antecedentes

1. Si bien ha habido una mejora notable en la salud de los pueblos de la Región de las Américas en los últimos años, todavía persisten importantes desigualdades. Estas mejoras no han sido uniformes en todos los países ni en todos los grupos sociales, sobre todo para aquellos que viven en situación de vulnerabilidad, cuyo bienestar y salud siguen estando perjudicados. Consciente de esta situación, en el 2016 la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) estableció la Comisión sobre Equidad y Desigualdades en Salud de las Américas, encomendándole que promoviese medidas para reducir las inequidades y las desigualdades en toda la Región de las Américas.<sup>1</sup> Esta iniciativa es el primer esfuerzo a gran escala para recoger evidencia sobre las inequidades y desigualdades de salud en la Región.

2. En el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 se destacan cuatro temas transversales —género, equidad, derechos humanos y etnicidad— que se incluyen en todas las categorías y ámbitos programáticos de la labor de la Organización en aras de lograr mejores resultados en materia de salud y reducir las inequidades en la salud (1). La Comisión está integrada por 12 expertos de países de la Región de las Américas,<sup>2</sup> cada uno especializado en uno o varios de los cuatro temas transversales. Los comisionados están actualmente evaluando la evidencia sobre las causas de las desigualdades en la Región y elaborando propuestas de medidas que puedan mejorar la salud y el bienestar para todos.

---

<sup>1</sup> La Comisión de la OPS sobre Equidad y Desigualdades en Salud de las Américas ha establecido alianzas con 15 países de la Región: Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos de América, Jamaica, México, Perú, Suriname, y Trinidad y Tabago.

<sup>2</sup> La OPS nombró a 12 comisionados de diferentes campos, reconocidos por su trabajo en temas de equidad, género, etnicidad y derechos humanos. La Comisión está presidida por Sir Michael Marmot, Director del Instituto de Salud y Equidad del University College London (UCL/IHE) y copresidida por Nila Heredia (Bolivia) y María Paula Romo (Ecuador). Los otros comisionados, en orden alfabético, son Víctor Abramovich (Argentina), Mabel Bianco (Argentina), Cindy Blackstock (Canadá), Jo Ivey Boufford (Estados Unidos de América), Paulo Buss (Brasil), Pastor Murillo (Colombia), Tracy Robinson (Jamaica), David Satcher (Estados Unidos de América) y Cesar Victora (Brasil).

---

3. En este documento de información se resumen los logros de la Comisión hasta la fecha, haciendo hincapié en el progreso alcanzado y la labor pendiente.

### **Análisis del progreso alcanzado**

4. La Comisión está realizando once análisis de evidencia sobre ámbitos temáticos que abarcan una amplia gama de factores sociales y biológicos que repercuten en la equidad e igualdad de salud. Los temas específicos de los análisis de evidencia son variados e integrales, entre ellos: *a)* transmisión intergeneracional, primeros años, población joven y educación; *b)* vida laboral; *c)* envejecimiento saludable; *d)* género, sexualidad e identidad de género; *e)* raza y etnicidad, y *f)* discapacidades. Otro ámbito de atención es el contexto socioeconómico y político. Desde esta perspectiva, la Comisión está analizando variables correspondientes a: *g)* política macroeconómica y ambiental y *h)* gobernanza. Se examinan, además, las vías para alcanzar la salud, entre ellas: *i)* circunstancias materiales; *j)* cohesión social, capacidad de recuperación, y normas y valores sociales y culturales, y *k)* atención de salud, servicios de salud pública y trastornos de salud pública prioritarios.

5. Para lograr su objetivo, la Comisión está forjando sólidas alianzas con los países con el objeto de determinar la labor que están realizando para mejorar la equidad en la salud, creando de esa manera un registro de prácticas y estudios de casos positivos e innovadores. Estas alianzas con los países también brindan a la Comisión la oportunidad de obtener datos cualitativos y cuantitativos sobre género, equidad, derechos humanos y etnicidad, que ayudan a determinar los obstáculos y superarlos.

6. En el 2016, la Comisión celebró dos reuniones iniciales en Washington, D.C., para ultimar sus objetivos centrales. Posteriormente realizó cuatro reuniones más, en las que se trataron cada uno de los temas transversales como punto principal del orden del día y además los otros tres temas. En el 2017, la Comisión se reunió en Colombia, donde se discutió sobre la etnicidad y su impacto en la salud, y en Costa Rica, donde se centró en temas de género y violencia. En el 2018, la Comisión se reunió en Trinidad y Tabago para analizar el tema de los derechos humanos en salud y, más recientemente, en Estados Unidos de América (Atlanta, Georgia), bajo el auspicio de la Morehouse School of Medicine, para tratar temas relacionados con los derechos civiles y las poblaciones minoritarias en Canadá y Estados Unidos, entre ellas las personas de ascendencia africana, las de origen latinoamericano y las poblaciones indígenas. En junio del 2018 se convocará una reunión final en la sede de la OPS para examinar un conjunto de recomendaciones preliminares.

7. Las reuniones de la Comisión tuvieron lugar en diferentes países para garantizar la representación geográfica. La diversidad de los lugares de reunión brindó a los comisionados valiosísimas oportunidades de recibir comentarios y sugerencias de la sociedad civil, el gobierno, la comunidad académica y otros sectores, lo que incidió en la pertinencia y calidad del informe y las recomendaciones que se presentarán en el segundo semestre de 2018.

## Resumen de las recomendaciones y del informe final

8. La Comisión preparará un resumen ejecutivo de su informe para presentarlo al Consejo Directivo en septiembre del 2018. El documento contendrá las recomendaciones principales e incluirá intervenciones de política específicas y accionables.
9. El informe final de la Comisión, con los resultados de los once análisis de evidencia y una lista de recomendaciones para emprender medidas, se terminarán más adelante en el 2018. Se prevé que el informe proporcionará nuevas maneras de comprender y priorizar la equidad y la igualdad en materia de salud. En el informe también se presentarán evidencia y datos que servirán de base para hacer el seguimiento, evaluar y reducir las inequidades y desigualdades en la Región de las Américas.
10. El informe final y las recomendaciones de la Comisión constituirán una herramienta para apoyar a los Estados Miembros en el seguimiento y la evaluación de desigualdades de salud, teniendo en cuenta los mandatos contenidos en las siguientes resoluciones de los Cuerpos Directivos de la OPS: *Plan de acción sobre la salud en todas las políticas* (resolución CD53.R2 [2014]) (2), *La salud y los derechos humanos* (resolución CD50.R8 [2010]) (3) y *Política sobre etnicidad y salud* (resolución CSP29.R3 [2017]) (4), entre otros.

## Intervención del Comité Ejecutivo

11. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota de este informe y aporte cualquier comentario que considere pertinente.

## Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019 [Internet]. 53.º Consejo Directivo de la OPS, 66.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2013; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2014 (*Documento Oficial 345*) [consultado el 1 de marzo del 2018]. Disponible en: [http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=27419&Itemid=270&lang=es](http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=27419&Itemid=270&lang=es).
2. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción sobre la salud en todas las políticas [Internet]. 53.º Consejo Directivo de la OPS, 66.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2014 (resolución CD53.R2) [consultado el 1 de marzo del 2018]. Disponible en: [http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=26798&Itemid=270&lang=es](http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=26798&Itemid=270&lang=es).

3. Organización Panamericana de la Salud. La salud y los derechos humanos [Internet]. 50.º Consejo Directivo de la OPS, 62.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 27 de septiembre al 1 de octubre del 2010; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2010 (resolución CD50.R8) [consultado el 1 de marzo del 2018]. Disponible en:  
[https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3149&Itemid=2401&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3149&Itemid=2401&lang=es).
  
4. Organización Panamericana de la Salud. Política sobre etnicidad y salud [Internet]. 29.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 69.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 25 al 29 de septiembre del 2017; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2017 (resolución CSP29.R3) [consultado el 1 de marzo del 2018]. Disponible en:  
[https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=13497&Itemid=2105&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13497&Itemid=2105&lang=es).

- - -